

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

**Domingo 23 de Setiembre de 1877.**

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,294

## FERRO-CARRIL DE LINARES

Á ALMERÍA.

ESTACION DE GUADIX.

(Continuación.)

Mas tarde, por la gran reunion de aguas pluviales y torrenciales que debieron afluir de dicha Sierra, mediante la inmensa cantidad de nieve derretida en la misma durante las épocas de mayor calor y las continuadas lluvias, debió convertirse todo este terreno en un gran lago durante un período de tiempo mas ó ménos largo, hasta que la aglomeracion progresiva de las aguas, buscando los sitios mas bajos é inclinados, y ejerciendo una poderosa presion por su gravedad específica sobre las montañas que le cercaran por la dicha parte mas débil y baja, debió romperse con violencia por este dique para lanzarse tumultuosamente en el espacio con irresistibles erosiones en su tránsito formando los distintos rios y afluentes, ramblas, barrancos, etc., como se observan vestigios en todos los terrenos pertenecientes al término y partido de Guadix.

Desaguada esta gran laguna por el fenómeno natural que dejo expresado, formando los diversos afluentes que crearon por sí mismas las corrientes, y erosion de las agnas, fué entrando este terreno poco á poco bajo el cultivo del hombre, aumentando cada un dia su extension, ya por cortes artificiales hechos á estas montañas de arcilla que lo terminan, ó naturalmente por los fragmentos y sedimentos superiores que arrastran las lluvias, aumentando la extension de esta vega, la mayor parte de regadio; interrumpida por varios barrancos, cañadas, ramblas y cerros, casi á una misma altura, que desde lejos parece á la vista del observador, todo llano por igual, ensanchándose por la parte Norte, y dilatándose por este lado un horizonte de mas de siete leguas; lo que prueba que por este sitio mas bajo debió tener lugar el rompimiento de las aguas, así como tambien la erosion primitiva de estas mismas; que imprimiendo diversas sinuosidades en este gran plano silíceo-arcilloso, formado por acarreo sedimental y levigacion de las rocas eruptivas de Sierra Nevada, descompuestas por los agentes naturales que quedan expresados, abrieron espontáneamente las primeras vias ó caminos naturales que conoció en los primitivos tiempos el hombre para asociarse, y cambiar sus productos, por los rios, cañadas, barrancos y demás sinuosidades donde era mas fácil el acceso; á la vez que en los senos vírgenes y no inundados que dejaban aquellos, los terrenos cultivables donde se establecieron los primeros pobladores antes y despues de los tiempos prehistóricos.

Hé aquí por qué las legiones de la antigua Roma, reina de las naciones conocidas en aquella época, sentaron sus reales hácia las vertientes bifurcadas del rio que lleva el nombre de esta ciudad, y sus fértiles y vírgenes senos, formando dos colonias gemelas mucho antes los pueblos fenicios y las huestes de la República de Cartago, como testifican la historia y documentos numismáticos hallados en diversas zonas de este término puesto que ya se

encontraban formados por la misma naturaleza los elementos de vida suficientes á las necesidades de aquellos antiguos pueblos, grandes bosques de pinos, encinas y demás especies de las familias de las terebintáceas, amentáceas y labiadas; nutritivos pastos para los ganados, abundante caza, una tierra vírgen, tipo en su máximo de fertilidad, y los rudimentos de los primeros caminos abiertos por la naturaleza, que les ponian en comunicacion con la provincia Bética, de que era puente esta colonia con la Tarraconense á que pertenecía, y finaba la segunda; y por consiguiente, data la vida propia y natural de esta ciudad desde los primeros dominadores, en virtud de ser el receptáculo de las aguas y sedimentos fertilizantes que fluyen de Sierra Nevada, aumentados prodigiosamente éstos por canales de riego durante la dominacion árabe, con las importaciones, en preciosas plantas, y frutos que hicieron del Asia y Africa, antes desconocidas, y aumentadas más tarde con otras que nuestros compatriotas trajeron de América, tenemos cuantos árboles, frutos, plantas, minerales y animales se crian en la generalidad de los pueblos de España: atendiendo á la latitud, altitud, temperatura, estado higroscópico y meteorológico de esta zona, poseemos todos los productos agrícolas que son útiles al hombre, sobresaliendo entre ellos, además de los cereales y leguminosas, los filamentosos y azucarados, productos que constituyen una especialidad natural de esta region; las plantas filamentosas silvestres, tales como el esparto, retama, malva arborea, etc. Se crian espontáneamente en las diversas leguas de terrenos incultos que abraza este término, las cultivadas, tales como el cáñamo y lino, que se producen gigantescas, y de una tenacidad tal en sus fibras, que no encuentran competencia, y también lo serian en las demás cualidades, si se mejorasen estas especies, sustituyéndolas con otras variedades de las mismas de mayor demanda comercial; la facilidad con que se nitrifica el suelo donde ellas viven á expensas de las materias alcalinas y térreas ya dichas que contiene aquel, y el oxígeno del aire ozonizado mediante las circunstancias meteorológicas, tan frecuentes en este ambiente especial, que favorecen la nutricion y aumentan su fertilidad.

Las de origen animal, tales como la seda y lana, tambien se producen. Las materias azucaradas por la existencia de las bases alcalinas y férricas en el suelo, ya demostradas, intensidad con que se reflejan y refractan los rayos solares, produciendo los grados de calor que necesitan aquellas en el momento de la formacion, á la vez que la rápida y gran evaporacion que sufren el suelo y el ambiente que las rodea, por su configuracion, altura en que se encuentra sobre el nivel del mar, y proximidad á esas inmensas llanuras, que antes fueron bosques de montes, hoy yermos, y páramos que nos rodean por toda la parte N. E. E. y S., afluyendo el aire seco de estos parajes, y precipitándose sobre este gran valle, nos roba cuanta humedad existe, produciéndose un renovamiento continuo

é instantáneo de las capas de aire, contribuyendo todas estas causas á una predilecta formacion de los principios azucarados.

Así es que nuestros frutos, que se cultivan por estas materias, son de los mas ricos en azúcar; los frutos de estío é invierno, correspondientes á las familias de las rosáceas, son de lo mas dulce y estimado que se conoce en España, así como tambien la remolacha roja y la blanca de Silesia, que analizada en Alemania, posee el tipo máximo de azúcar de las conocidas en Europa, lo que hace suponer felices resultados en la aclimatacion del Holco azucarado; y las plantas oleoginosas, anuales, se producen con facilidad; las unas cultivadas, tales como la Brassica Oleracea, Campestris (colza), y Foliosa; *Papaver Somniferum* y *vulgaris* (adormideras); y las otras espontáneas, tales como el *Helianthus annuus* (giraso); habiendo dado felices resultados la aclimatacion de la *Myagrum Sativum*, *Hesperis matronalis* (Crucíferas), *Sesamum Oriental* (Bigoña); *Ricinus Communis* (Euforbiáceas) y *Arachis hipogaea* (Leguminosa), pistacho de tierra ó cacahuet, con cuyos aceites tan económicos, obtenidos de dichas plantas anuales y la facilidad con que pueden prepararse en grande escala.

El ambiente de Guadix, ya sea de plantas denominadas vulgarmente sotas, barrillas, salcola, Kali Sativa, soda y Spínosa, género salsola de la familia de las Quenópodeas, que se crian fácilmente en este término; ó bien por medio del cloruro de Sodio, y creta, ó ya por último, sustituyendo á este carbonato de cal natural, con el hidrato de óxido férrico natural llamado vulgarmente tufa, cuyos tres productos minerales se encuentran repartidos con profusion en este país, y se pueden fabricar buenos jabones y baratos aumentando la riqueza de aquel y consumo de dichos aceites.

Las mejores variedades que se conocen en España del olivo, las tenemos aclimatadas en nuestro país, susceptibles por su poca materia mucilaginosa y preponderancia en oleina, con mayores conocimientos y perfeccion en las artes agrícolas, de obtener tan buenos aceites para uso exclusivo de las comidas, como los de Provenza, Saboya y Niza, existiendo tambien numerosísimas y excelentes variedades de vid; favorecidas por las circunstancias ya dichas, tan á propósito que les dá el clima para la formacion de la glucosa ó materia azucarada, teniendo medios rápidos y baratos de exportacion y aguijoneados el interés individual por su fácil venta y utilidad, podian producirse excelentes vinos de pasto y mesa, tan buenos como los de Burdeos y Medoc, en terrenos impropios para el cultivo de cereales. Hé aquí en bosquejo la riqueza visible agrícola de este país, proximo á espirar si a administracion pública no desvuelve estas excelentes cualidades naturales con medidas justas é equitativas. Este país alejado hasta la fecha del comercio y concierto de los pueblos, reclama con urgencia que la via férrea en cuestion pase proxima á esta poblacion para la exportacion y facil venta de todos los

productos agrícolas que quedan expresados y las industrias latentes que pueden desarrollarse en su seno, á la vez que, como pueblo agrícola, reclama con urgencia y avidez abonos minerales, de que una administracion desatentada y profana en los casos concernientes á la agricultura, le ha desposeído.

(Se continuará.)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 19 de Setiembre de 1877

Apesar de lo que han anunciado algunos periódicos sobre la próxima reunion de la junta directiva del partido constitucional, no cabe duda alguna de que puestos ya de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo los señores Sagasta y Ulloa para que la referida junta determine en su dia que los diputados y senadores constitucionales vuelvan á las Cámaras, no es necesario que haya dicha reunion hasta pocos dias antes de la próxima apertura de las Cortes.

No sé si los constitucionales querrán que precedan á dicha reunion el nombramiento de doce ó quince senadores vitaiicios que en su mayor número han de ser de dicha fracción política. Acaso no se fien de la promesa que se les haya hecho y deseen verla cumplida antes de tomar una determinacion tan importante como la de cesar en el retraimiento.

Las noticias que dan algunos periódicos de que en el Consejo de ministros hay disenso acerca de la promocion de Senadores constitucionales y que los ministros moderados se oponen á ella mientras los de procedencia unionista la desean, carece de fundamento; es natural que todos los ministros conozcan ya lo que el Sr. Cánovas del Castillo haya ofrecido en este punto, pero, como los nombramientos han de tardar aun algun tiempo, es natural tambien que no se haya ocupado de tal cosa el Consejo de ministros.

Ni el marqués de Orovio ni el conde de Toreno, que por temperamento é ideas son muy conciliadores, se han de oponer á que se facilite á los constitucionales la vuelta al Parlamento, con lo cual iban ganando todos los partidarios del régimen respectivo y los amigos de la monarquía y de la dinastía.

El acto de iniciativa que ha querido hacer el círculo popular alfonsino no le ha salido bien, habiendo tenido que someterse á la junta directiva del partido y recibiendo una amonestacion del gobierno civil para que no vuelva á mezclarse en asuntos políticos, siendo como es un círculo de recreo.

Continúan los periódicos centralistas afirmando que el Sr. Posada Herrera no está de acuerdo con el Gobierno, y los periódicos ministeriales sosteniendo lo contrario.

Ni unos ni otros pueden presentar pruebas de lo que dicen, ni el Gobierno sabeá que atenderse, porque el señor Posada Herrera no dice nada explícito ni á los centralistas ni á los ministeriales.

Hoy ha llegado á Madrid y tomado posesion de su cargo el intendente de palacio Sr. Cortés.

Quedan, pues, resueltas las cuestiones que habia originado la provision de este cargo, y que nunca tuvieron la gravedad que le atribuian los adversarios del Gobierno.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en un periódico de Málaga: «Sobre las tres de la tarde de antea-yer se inició un alomanta entre la Rola y Casariche. El jefe de la seccion señor Malbay, que recorría la línea, creyó deberse detener en la última de dichas estaciones para auxiliar al tren correo, caso de que tuviera el resultado que era de temer las terribles señales que se iban presentando. Con efecto, a las cinco la mas desecha tormenta descargó en aquel lugar; acompañada de horribles truenos; el agua caía tan copiosamente que en breves momentos se vió inundada la via, elevándose una vara sobre los terraplenes. Un rayo mató a un antiguo obrero de la compañía cuando corría por la misma via para a canzar á su mujer que guardaba una barrera: el jefe de seccion la vió caer: tamb en una niña fué muerta por otro rayo en Casariche, donde ins antáneamente se derribaron seis casas.

La familia del otro guarda-via se refugió en el piso alto de la casa de guarda donde fué sacada con graves dificultades. De memoria de hombres no se habia conocido tal fenómeno en aquellos lugares.

En cuanto al tren correo, detenido afortunadamente y prontamente auxiliado, gracias á la provision del anterior citado jefe, fueron puestos en seguridad los viajeros y organizando el trasbordo en pocas horas, no obstante haberse instantáneamente incomunicado al telégrafo: el trasbordo se hizo en el tren mismo que sale de Málaga á las 4 de la tarde.

Los trabajos se siguieron toda la noche y al amanecer ya funcionaba el telégrafo y amaneció, e iba la via expedita y podian pasar tanto el tren misto de Cór ova como el correo de Málaga.

He aqui los cuerpos é institutos que constituyen actualmente el ejército de la isla de Cuba, con arreglo al cuadro orgánico publicado por el ministerio de la Guerra.

- Infanteria. Regimientos de línea de á dos batallones: Rey, 1.—Reina, 2.—Corona, 3.—Nápolis, 4.—España, 5.—Habana, 6.—Cuba, 7.—Tarragona, 8.—Batallones de cazadores. Bailén, 1.—Union, 2.—Isabel II, 3.—Talavera, 4.—Chicofana, 5.—Biza, 6.—S. Manceos, 7.—Vergara, 8.—Antequera, 9.—Alcántara, 10.—San Quintín, 11.—Santander, 12.—Andalucía, 13.—Aragón, 14.—Reus, 15.—Cortés, 16.—Pizarro, 17.—Navas, 18.—Duero, 19.—Zarzenas, 20.—Alba de Tormes, 21.—Pavía, 22.—Leon, 23.—Alfonso XII, 24.—Princesa, 25.—Barbon, 26.—Cienfuegos, 27.—Trinidad, 28.—Cónon, 29.—Villaclara, 30.—Cartagena, 31.—Santo Domingo, 32.—S. J. de los Rios, 33.—Cienfuegos, 34.—Yeras, 35.—Armas, 36.—Remedios, 37.—Bayamo, 38.—Imiro, 39.—Avila, 40.—Miron, 41.—Puerto-Príncipe, 42.—Nuevas, 43.—Victoria, 44.—Holguin, 45.—Gibara, 46.—Manzanillo, 47.—Maya, 48.—Guantánamo, 49.—Baracoa, 50.

Batallones sin numeracion. Liverios.—Depósito de instruccion.—Provisional de es ribientes y ordenanza.—Orden público.

Batallones movilizados. Orden, 1.—Catalanes, 2.—Matid, 3.—Asturianos, 4.—Brigada disciplinaria.

Milicias de infanteria. Regimiento.—Habana, 1.

Batallones. Color: Es aña, 1.—Habana, 2.—Matanzas, 3.

Caballeria. Regimiento: Rey, 1.—Reyna, 2.—Príncipe, 3.—Borbón, 4.—Villas, 5.—Tacon, 6.—Palmas, 7.—Escuadron de cazadores, 1.—Id. id., 2.—Id. id., 3.—Id. id., 4.—Brigada de tras ortes al lomo.—Depósito central.

Milicias de caballeria. Regimiento: Habana, 1.—Matanzas, 2.—Cúames, 3.—San Antonio, 4.

Artilleria. Regimientos: A pié.—Montaña.

Ingenieros. Batallones de ingenieros.

Sanidad. Una brigada, compuesta de cuatro secciones.

Administracion militar. Cuatro compañías de obreros.

Guardia civil. Tercio 1.º—Id. 2.º—Id. 3.º.

Marina. Segundo regimiento de infanteria.

Existen ademas 22 contraguerrillas volantes y 60 locales, organizadas en los departamentos en que subsiste la insurreccion.

Asimismo hay secciones de guardia rural en las tenencias de gobierno y comandancias militares del departamento de las Villas.

Un gran incendio ha consumido diez manzanas de casas de Paris (Misouri): entre los edificios quemados se cuentan el ayuntamiento, la administracion de correos, la estacion telegráfica, tres hoteles y varios establecimientos mercantiles. Las pérdidas se calculan en un millon y medio de pesos. Multitud de familias han quedado sin albergue, y se dice que hay gran número de victimas. Este fuego fué causado intencionadamente por un individuo llamado Taylor, que está preso.

El asunto de que se ocupó el Consejo de ministros de antea-yer con respecto á Marruecos se refiere al cumplimiento del art. 8.º del tratado de T. uan de 26 de Abril de 1867, que dice así:

«Art. 8.º S. M. Marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. Católica en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento de pesqueria como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este art. se pondrán praciamente de acuerdo los gobiernos de Su Majestad Católica y S. M. Marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y otra parte para señalar el terreno y los límites que deba tener el referido establecimiento.»

La última parte de este artículo no se habia cumplido hasta ahora, porque el Sultan decia que no podia hacerse obedecer de las kabilas que ocupaban aquel territorio, cosa que ahora trata de llevar á cabo, y para lo cual irán los comisionados de que habla el citado art. gracias á las activas diligencias del Sr. Romer, iniciadas por la direccion general de Comercio en el ministerio de Estado.

El establecimiento de esta pesqueria interesa mas que á nadie á las islas Canarias.

El 10 estalló un violento incendio en una fabrica de Dieppe.

Se quemaron 200 toneladas de carbon y esencias, y ocho casas contiguas.

Las llamas se veian á diez leguas de distancia, y las pérdidas suben á un millon de francos.

Probablemente los ministros asistirán al banquete que los duques de Montpenier darán en el real sitio de San Ildefonso el día 24 con motivo de los días de su hija la infancia Mercedes.

El vapor español Encarnacion, que ha llegado á Gibraltar procedente de Casablanca, ha sido contratado por el gobierno marroquí, para en union con el vapor francés Mosselle, conducir granos desde los puertos de Marruecos á la costa del Riff, á fin de socorrer á los moros de aquella provincia que están padeciendo hambre por la mala cosecha que han tenido.

El vapor Mosselle salió de Gibraltar hace pocos dias para Casablanca, para cargar trigo y cebada con el mismo objeto.

TELEGRAMAS.

Paris 18.

Preocupa generalmente la entrevista del Príncipe de Bismark y el conde Andras y.

Se cree que el primero propondrá al segundo concurrir á una mediacion en favor de la paz.

Paris 19.

En el manifiesto que el mariscal Mac-Mahon ha dirigido á la nacion francesa, hace un llamamiento al progreso y al racionalismo exaltado, llamando tambien nuevamente al pais.

Desea que se trate de trastornar el régimen republicano.

Pide á la Camara superior y los partidos se ocupen únicamente de los intereses del pais.

Dice que no obedecerá nunca las intenciones de la demagogia y que permanecerá en su puesto.

Cneluye afirmando que las elecciones hostiles serian funestas en el interior y en el exterior de la nacion francesa.

Londres 18.

Segun los despachos de los diarios de la guerra de Oriente, las rusas van á auxiliar al czar, cuya situacion es bastante comprometida.

Tambien le mandan todos los refuerzos que llegan de Rusia y los tropas no absolutamente necesarias de lante de Plewna.

Los rusos se limitan á bombardear aquella ciudad.

GACETILLAS.

Por los Guardias civiles Pedro Medina Aldama y Bernardo Hernandez Tenorio, del puesto de Nijar, ha sido preso y entregado al Sr. Juez de primera instancia de Sorbas, el vecino de aquel pueblo Manuel Lopez Hernandez, sentenciado á cuatro años de presidio por robo de dos caballerias mayores, y cuya captura interesaba al Sr. Juez.

El Sr. Gobernador de la provincia de Murcia encarga al de esta proceda á la detencion de Antonio Hernandez Hernandez, jóven de 17 años, que se ha fugado de la casa paterna en compañía de su tio Diego Abellan Esteban, licenciado del ejército.

Los vecinos de la calle Baja de Almanzor han presentado una solicitud al Excmo. Ayuntamiento á fin de que la corporacion obligue á edificar á los dueños de los solares existentes al final de la mencionada calle, uno á la diestra y á la izquierda mano. Todo el que por allí pasa se tapa con las dos manos los agujeros de las narices, pues del solar de la derecha, propiedad hoy de un sastre muy bien acomodado, se desprenden elevan y exhalan unos perfumes nada gratos á causa de que con las lluvias ultimas se han reblandecido las capas de materias fecales que tres generaciones han ido allí depositando.

Eso ya, Sr. Alcalde, no hay cristiano bien nacido que lo soporte y en nombre de aquellos honrados vecinos, sus encantadoras esposas, inter santes hijas, hechiceras sobrinas, gratos primos y demás parientes, amigos albaceas y testamentarios rogamos al repetido Sr. Alcalde que fije con atencion su par de ojos en la exposicion mencionada y haga justicia á los tristes clamores de aquellos desheredados compatriotas del mas infeliz de los gacetilleros de todo el litoral y sus islas dyacentes.

Los reos sentenciados á muerte, á quienes debe imponerse dentro de algunos dias la terrible pena en Algeciras, se llaman José Luna Lopez y Ramon Lopez Muris.

Hace próximamente tres años asesinaron á un matrimonio anciano, dueños de una venta en aquel término, camino de Tarifa.

Escaparon por el momento á la accion de la justicia, pero fueron capturados por la Guardia civil algunos meses despues en la provincia de Granada.

La gran madre.—Ha sido nombrado oficial de la clase de quintos, con destino á la Administracion económica de Tarragona, don Leopoldo Cánovas, cesante del ramo.

Felicitemos á la familia.

No quiere ir.—Ha debido celebrarse en Madrid un juicio de conciliacion entre el Sr. Pina, empresario del teatro de Cervantes de Málaga y la Srta. Mendoza Tenorio que se niega á cumplir el contrato que tiene firmado con dicho señor.

Agencia.—Hoy mas recibido el prospecto de la Agencia Hispano-americana que los señores Barrij, Esteve y Compañia han establecido en Paris, rue J. J. Roussau, 51, la que tad más de consagrare á la publicacion de anuncios en los periódicos del extranjero y á todo género de transacciones con reales é industriales; se enarza de representar á los exponentes en la Exposicion Universal de 1878, cuidar de los objetos que manden, recoger los empaques, tener en ellos siempre á su disposicion, proporcionarlos carpinteros, herreros, tapiceros, etc., etc., y todo cuanto necesitan para la colocacion y conservacion de los objetos espuestos. Proporcionar á todos los viajeros fondas, habitaciones, particulares y todo cuanto necesitan durante su permanencia en Paris, sin que por este servicio la Agencia les exija honorarios de ningun género. Basta escribir con anticipacion, incluyendo un sello de

cinuenta céntimos (cuando la Agencia tenga que contestar, y sin él cuando se pidan catálogos, tarifas, etc.) para que les tenga todo preparado, y esperarles en la estacion para ser conducidos á la casa que tengan destinada. Los precios varian desde los mas elevados hasta los mas ínfimos. La Agencia, comprando que la Exposicion debe concertar en Paris los intereses y los productos internacionales, siendo necesario hacer irradiar de este centro hacia España y América las invenciones, ventajas é importancia de los perfeccionamientos mas completos, ha creado «El Consulor», diario industrial, comercial, financiero, agrícola y artístico; se publicará en Paris, en lengua española, aparecerá hoy una vez á la semana, y será cotidiario antes de la Exposicion, y tratará de las cuestiones relacionadas con esta y con todas las clases de asuntos mercantiles é industriales. Se admiten suscripciones á dicho periódico en la Administracion del nuestro.

A consecuencia de las últimas lluvias se han roto algunas paredes de la Cárcel pública y se han resacaado varios techos que reclaman urgentemente su oportuna reparacion y parece que la Alcaldia ha ofrecido al Sr. Alcalde á fin de que no se demoren las obras necesarias que garanticen la seguridad de los presos y pongan á cubierto la responsabilidad de aquel funcionario, dadas las malas condiciones del edificio para el servicio á que está destinado.

Segun carta que recibimos de nuestro correspondiente de G. g. la salida de la rambla que toma el nombre de aquel pueblo y ha producido bastantes desastres, devandose tres millas, entre ellos el de Don José Compañy, quedando alguna finca hecha un monton de escombros. Dicen los ancianos que la presente inundacion ha superado á las de 1830 y 1871 que tantas ruinas produjeron.

Se queria cobrar.—Sr. médico, vengo á que me pagueis las dos fanegas de trigo.

—No tengo un céntimo, tio Miguel.

Pues devolvedme el trigo.

—Me lo he comido.

—Déme V. unos calzoncillos.

—No tengo mas que los puestos.

—Entonces, ¿qué diantre! Saigradme ó ponedme una docena de sanguijuelas, porque de alguna manera he de cobrar.

¿Goloso?—Un jóven conocido por Goloso se ha fugado de Lucena, con una jóven de diez y ocho años de edad. Se ignora su paradero y se ha empezado á usar por rapto.

Un calcul del momento.—Adicionando las letras que forman el nombre de A. Thiers, segun el orden que tienen en el alfabeto francés, se encuentra un número cabalístico.

A. 1; T. 2; H. 8; I. 9; E. 5; R. 18; S. 19.—Total 80.

Que es precisamente la edad de A. Thiers cuando ha muerto.

Regales.—Osman Pachá ha recibido del Sultan un sable de honor, un caballo de raza, un antejo y una gran cruz.

A sus dos niños el uno de ocho y el otro de seis años, le ha regalado tambien una bolsa á cada uno, con 6.000 piastras al primero y 4.000 al segundo.

A su criado mas antiguo 2.000 piastras y 800 á la señora de Osman para que se compre pasta del serrallo y polvos de arroz.

Una persona que no deja de tener mucha chispa (oculta), recibió el otro dia la noticia de la muerte de una tia suya, preguntó á la criada que le trajó el recado:

—¿Y cómo sigue la difunta?

—En un budo que publicaba el alcalde le un pueblo de esta provincia, se leia lo siguiente:

«Dadas las diez de la noche no se permitirá pasar por las calles, mas animales que el alcalde y personas que le acompañen.»

Telegrama.—«El Porvenir» de Sevilla publica el siguiente, firmado por «Pepito Rana»:

«Cañones de treinta y ocho toneladas de peso. (no hay que asustarse, equivalen á 760 quintales.)

Fuiles americanos que disparan... (voy á tomar resuello) 200 tiros por minuto.

Rusos, turcos y otros amigos afeitándose sin jabon.

Indicaciones que han ocasionado considerables ruinas (sobre las que ya contábamos.)

Céculas de vecindad capaces de ater-

par al mismo Neron (si por fortuna viviera.)

Sellos de franqueo á doble precio. (Para mí que los pongan á cinco duros.)

Subida de los derechos de matriculas á los estudiantes. (Qua aprendan á toreros, para cuya ciencia no es preciso saber leer ni escribir.)

La carne de vaca á 48 cuartos libra. (Que la coman de abejorroco.)

Se esperan muy pronto huracanes, tormentas, lluvias y truenos, (Gran serenata!..)

Mucho mas nos merecemos los españoles.

—E= una fibrerfa.

—¿Me hace usted el favor de un diccionario de la lengua, que sea bueno?

—A qui tiene V. uno magnífico.

—Hombre, en verdad que parece bueno, pero... (después de hojarlo un rato) no me puedo quejar con él, porque tiene un defecto mayúsculo.

—¿Cómo un defecto! ¿Y cuál es?

—¿No lo está usted viendo? que no tiene indice.

**SECCION MINERA.**

Relacion de las operaciones facultativas que se practican por esta dependencia en los terminos y periodos que a continuacion se expresan.

Del 4 al 11 de Octubre.

Reconocimiento por denuncia, número 9722 «La Primavera», paraje Barranco de los Hornos, término de Canjayar, interesado D. Estéban Abad Ruiz.

Mina denunciada número 533 «San Francisco», paraje id., término de idem, interesado D. José Nieto Soriano.

Demarcación núm. 9768 «Santo Cristo de la Caña», paraje Hoya del Olgar, término de idem, interesado D. Estéban Abad Perez.

Reconocimiento por denuncia número 9848 «Melos», paraje Pecho del Hornillo, término de idem, interesado D. Salvador de Cara.

Mina denunciada núm. 522 «Martirio», paraje idem, término de id., interesado, Carrias, Blanco y Compañia.

Demarcación núm. 10042 «San Diego», paraje Umbria de Vilaña, término de idem, interesado D. Felix Ramirez Boza.

Reconocimiento por denuncia número 10253 «Podenco» paraje Llanos de Barjali, término de Padules, int. resado Don Estéban Abad Ruiz.

Mina denunciada «Precaucion» término de idem, interesado D. José Martínez Neale

Item «Los Amigos», paraje idem, término de idem, interesado el mismo.

Demarcación núm. 6527 «Tormento», paraje Cerro del Castillico, término de Ragol, interesado D. Diego Salvador Garcia.

Item núm. 6522 «Segundo Lijero», paraje Barranco del Agua, término de Huéjija, interesado D. Felipe Garrido Resioy

Informe núm. 9748 «La Santa Cruz», paraje Cerro de Quintana, término de Canjayar, interesado D. Francisco Suarez Villegas.

Del 21 al 29 de Setiembre.

Demarcación núm. 9804 «Mis Angustias», paraje Calar del Gallinero, término de Bacare, interesado D. Félix Ramirez.

Item núm. 10238 «Virgen de los Dolores», paraje El Barrcon, término de idem, interesado D. Tomás Calzadillo.

Item núm. 10238 «Union de los Amigos», paraje La Amarguilla, término de Serón, interesado D. Damian Zambudio.

Item núm. 7905 «El Encargo», paraje Cerro Sahuco, término de Lucar, interesado D. Juan Francisco de Frutos.

Item núm. 8495 «Treinta y uno de Marzo», paraje Cerro de Palas de Lucar, término de idem, interesado Don Juan Felipe Masegosa.

Item núm. 9145 «San Antonio», paraje Rambla de Escucha Grajos, término de idem, interesado, D. Antonio Abellan Peñañela.

Item núm. 10288 «La Soledad y Santo Cristo de Bacares» paraje Barranco de San Marcos, término de idem, interesado D. Gregorio Caja Martinez.

Item núm. 10341 «Ntra. Sra. de la Soledad», paraje Cerro de la mina vieja de cobre, término de Tijola y Lucar, interesado D. Francisco Alcaráz Sanchez.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta anunciada para el día siete del corriente mes, de cincuenta y ocho metros treinta decímetros cuadrados de terreno escudete de la vía pública, en el anexoio pueblo de Huercal á esta ciudad lindando por Norte calle de la Cárcel vieja casa de Jose Fernandez Rueda, Levante, callejón de paso á la plaza, Poniente casa de José

Fernandez Rueda y Sur, casa que fué del Ayuntamiento hoy escuela de de 1.ª enseñanza; ha acordado el Municipio sacar á segunda subasta el expresado terreno, el maljustipreciado á dos pesetas doce centimos metro, ascienden á la cantidad de 123 pesetas 49 céntimos celebrándose el remate el día 27 del mes actual de doce á una de la tarde en la Casa Consistorial ante la Comisión respectiva, debiendo los licitadores acompañar la Cédula personal y el documento que acredite haber consignado en la Depositaria de esta corporacion, se-enta pesetas para que sus proposiciones sean admisibles.

Almeria 20 de Setiembre de 1877.— Juan Oña—Por acuerdo de la Ayuntamiento Antonio Perez Srio.

**SECCION RELIGIOSA.**

Cultos para el día 23 de Setiembre. Santo de hoy.—S. Lino, papa y mártir y Santa Tecla virgen y mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Dominica, rito semidoble color verde.

Visita la Corte de Maria á Nuestra Sra. de la Concepcion en el Convento de las Monjas.

Continúa en la parroquia de Santiago la novena en honor del Santo Cristo de la Misericordia. Tanto en esta iglesia como en las demas, á las nueve de la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	Pts.	Cnts.
Fielato del Puerto.	803	52
Idem de Granada.	145	41
Idem de la Vega.	899	25
Idem Central.	»	»

Total. 1.848 18  
Almeria 22 de Setiembre de 1877.— El Alcalde, Oña.

**DIRECCION ESPECIAL**

de Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Vigo, vapor Español Bilbao.  
De A't a vapor id. Sagunto.  
De Algeciras, pailebot id. Clementina.

Ademas siete Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Alicante, vapor Español Bilbao.

Ademas cuatro Laudes para diferentes puntos.

**PELUQUERIA Y SALON DE AFEITAR.**

El Sr. Ibañez que tan numerosos parroquianos ha sabido adquirir en el tiempo que ha estado establecido en el principal de la casa propiedad del Sr. Acosta, paseo del Principe, frente al Kiosko, ofrece á los mismo su nuevo establecimiento, principal de la calle Real, esquina á la de Vargas contigua á la de médico Sr. Torrecilla.

**ACADEMIA**

DE

**FRANCES É INGLÉS.**

40 rs. mensuales por cada una de estas asignaturas.

Se dan lecciones á domicilio á 160 reales.

Paseo del Principe, núm. 6, 2.

Se vende una casa de planta baja, situada en la calle de Murcia número 55. En la misma darán mas informes y precio.

**VENTA DE BARRILES Y SERRIN.**

Se venden medios Barriles de Roble Malagueños.

Tambien se vende Serrin de Corcho superior, todo á precios arreglados.

Informarán los Sres. Barro y compañía.

**REALIZACION DE LIBROS**

Con motivo á marcharse á su país el Librero de la calle Real núm. 31 hace desde hoy hasta el 24 de los corrientes que es su marcha, una rebaja de diez por cient en el valor de los libros de los catálogos repartidos á todo el que compe de 10 rs. arriba.

**VENTA DE FINCAS EN LAUJAR.**

Se prorroga hasta el día 30 del corriente mes, el plazo para admitir proposiciones á las que en dicha Villa posee la Exema. Sra. Marquesa de Bacares, y son las que resultan del siguiente estado.

Fincas.	Pagos en que se sitúan.	SU CABIDA.				Acequia de riego.	VALOR DE ELLAS.	
		Fanegas.	Ce. emines.	Bal. chelas.	Varas.		Pesetas.	Cts.
Huerta.	Junto á la casa que fué del caudal.	»	»	11 3/4	»	De la Villa.	5310	
Huerto con casa.	Junto á la Ermita.	»	»	9	»	Id. y del Hinojar.	4653	
Bancal de la Manga.	Cauchil de Cebrian.	»	»	3 1/4	»	De la Villa.	1401	
Idem del Cauchil de Cebrian.	Idem de id.	»	»	3	»	id.	1260	
Haza de la Noguera.	Balsa de Ocaña.	»	»	6 1/4	»	id.	2268	
Idem de la Terrera.	Idem id.	»	»	8 1/4	»	Del Baño.	2805	
Idem de Coderque.	Idem id.	»	»	9	»	id.	3672	
Idem del Lobo.	Idem id.	»	»	7 3/4	»	id.	3255	
Bancal de la Rambla.	Idem id.	»	»	5 3/4	»	id.	2145	
Idem id. id.	Idem id.	»	»	1	»	id.	360	
Paratas, huerto del Rio.	Acequia de Ormica.	»	»	5	»	De Ormica.	940	
Cercado de Aguilar.	Cercado de Aguilar.	3	»	»	»	Fuentecilla.	828	
Un solar.	Junto a la Ermita de la Salud.	»	»	»	10 50	id.	250	
Un secano.	En el Llanillo.	2	10	»	»	id.	51	
Otro de pecho de Bonayar.	Al pié del cerro del Cerbal.	3	»	»	»	id.	15	
Otra de Contrabeche.	En Contrabeche.	4	»	»	»	id.	100	
Otro de la Torba.	De la Torba.	3	6	»	»	id.	314	
Otro secano.	Cerro del Sacramento.	2	9	»	»	id.	40	
Otro.	Cañada de la Mora.	3	»	»	»	id.	155	
Otro.	Ormica.	4	6	»	»	id.	60	
Otro.	Camino de Sierra Nevada.	10	»	»	»	id.	100	
Otro.	Del Alcornoque.	3	»	»	»	id.	22	
Otro.	Minillas.	3	»	»	»	id.	36	

NOTA.—Las condiciones para la enagenación pueden verse en el «Boletin» de la Provincia, correspondiente al día 5 de Agosto último en el pliego que estará de manifiesto; en Almeria, Notaria de D. Rosendo Abad; Laujar, casa del administrador D. Francisco Molero; y en Madrid, calle San Mateo, núm. 45, en cuyos tres puntos se admiten tambien proposiciones escritas, hasta la fecha antes citada.

Madrid 17 de Setiembre de 1877.—P. P. de S. E., José Candevat.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

### 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan 32	Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Burgos.	Espolon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Caceres.	Pintores, 23.	Segovia.	Cinteria, 8.
Cádiz.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Bajo de la Misericordia, 4
Coruña.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Cuenca.	Carretería 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.	Valadolid.	Acercá de S. Francisco.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Huelva.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
Leon.	Rua, 13.	Zamora.	Renova, 18.
Lérida.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hlfnso I, 41.
Logroño.	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
Madrid.	Carretas, 35.		
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.		

## ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

**Café Nervino medicinal**, acreditado é infalible remedia árabe para curar del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

**Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética**: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

**Inyección-Morales**: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las bitorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

**Polvos depurativos y atemperantes**: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

**Medicamento genitales**, muy celebrado para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, gonorrea y esterilidad.

dad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en Almeria en la farmacias de D. Antonio Vivas y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sns especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilides, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18 MADRID.

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

**Enfermedad Secretas**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria, Gomez Talavera.

SALES GRANULADAS EFERVESCENT DEE

### LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonerie.  
Contra la GOTA, EL MA DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS JOIOSOS, etc.

Estas sales disuclven los cálculos y concecciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almeria Gomez Talavera.

EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pintoras preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos, de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, casa contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arregado.

Lienzon preparatos para pintar al óleo y betun para guarnicion.

Tambien estan á la venta los polvos mata-moscas á seis cuartos el papel.

Se vende ó dá á partido la mina «Casualidad» término de Enix, parage l ma de la P....

Tambien se dá á partido la llamada «Leona» término de Huercal, parage cerro de piedras rodadas.

En esta imprenta darán razon.

FABRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN. UNICO LEGITIMO.

ANTONIO BARCELO.

Málaga.

Proveedor de la Real Casa Premiado en la Exposicion Regional de L óñ en 1876.

Su transparencia, su gusto, su aroma lo esmerado de su fabricacion y las condiciones tónicas y fortificantes de este delicioso Aguardiente le hacen recomendable para toda clase de personas y en particular para aquellas de estomago debil y que hacen con dificultad sus digestiones.

#### ACERO VEGETAL,

Cuerdas de cáñamo y abaca para minas, pirrales, buques y norias, á precios respectivamente mas economicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas, casa de D. José R. Eras, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almeria.

MINA DULCE NOMBRE DE MARIA, término de Almeria.

Se dan á partido las humbreras nombradas La Catalana, La Gamera ra, Mas que todas y San Pedro. Los que quieran hacer proposiciones, que se dirijan al Presidente D. Eduardo Santisteban, Principe 44, Almeria.

A LOS PARRALREOS.

En el almacén de D. Francisco Esteban Gonzalez Calle de María núm. 1º se ceden barriles para uva de cincuenta libras con su aserrin correspondiente; los barriles, son de las mejores fabricas de esta y Málaga, á precios muy arregados.